

Hoy, en el Pleno del Congreso

## **Garcés defiende la proposición de ley de “sentido común” del PP contra la okupación, que la izquierda cataloga como derecho natural**

- El portavoz adjunto del GPP ha defendido una proposición ley para luchar contra la okupación que contiene el siguiente decálogo:
  1. El okupa no tendrá ninguna protección de domicilio o morada ante la posible actuación de un agente de autoridad
  2. El okupa deberá ser objeto de desalojo en el plazo de 24 horas
  3. El okupa que haya cometido un delito flagrante durante okupación será inmediatamente lanzado de la morada
  4. Toda persona que haya contribuido a la organización de una red delictual por la cual se facilite la okupación ilegal de una vivienda será objeto de una sanción prevista en el artículo 250 del Código Penal
  5. Toda persona que haya visto okupada su vivienda tendrá derecho a tutela sumarial prevista en la ley de enjuiciamiento civil
  6. El okupa no tendrá derecho al padrón municipal ni a derechos asociados a su empadronamiento
  7. Toda persona que haya sido objeto de empadronamiento hasta ahora, y no tiene título legítimo para justificar su posesión, deberá ser dado de baja de oficio o de parte para no gozar de ninguna prerrogativa ni ningún derecho
  8. Toda persona que ha sido desprovista de su posesión tendrá derecho a que le devuelvan el IBI y el impuesto de patrimonio correspondiente al tiempo de okupación de su vivienda
  9. Toda persona que haya sido privada de su propiedad tendrá derecho a gozar de beneficios fiscales derivados del IRPF o Sociedades durante el tiempo de la privación

10. El presidente de una comunidad de propietarios tendrá derecho a solicitar el alzamiento inmediato de cualquier persona que no ostente un título legítimo para okupar esa vivienda, siempre y cuando acredite que se han producido actividades ilícitas, insalubres, molestas o dañinas
- Subraya que estas propuestas son de “puro sentido común; representan la esencia del derecho de la propiedad y la base de las sociedades libres desde hace 250 años”
  - Denuncia que la izquierda considera que “hay un derecho natural a la okupación por ser una especie de redistribución primitiva de la riqueza”
  - Acusa a la izquierda de “vivir en el metaverso de la realidad y negar absolutamente todo”. En este sentido recuerda que la ministra Irene Montero dijo que el problema de la okupación era un problema inexistente pero la verdad es que en España se okupa una vivienda cada hora, que la okupación ha crecido un 40% más en los últimos cinco años y que en los últimos 18 meses se han okupado 9.696 viviendas de las cuales 3.646 son viviendas habituales
  - Destaca que el problema de la okupación afecta a jóvenes, funcionarios, jubilados...a cualquier persona que quiere que se le respete su esfuerzo, capacidad y mérito
  - También destaca que, según el Banco de España, el 27% de los españoles tienen una segunda vivienda y de ellos el 23,1% son personas que ocupan el puesto más bajo del percentil del IRPF y el 37% son jubilados
  - Indica que la izquierda está obstinada en negar la realidad. “La izquierda tiene un problema con la realidad, la responsabilidad y la culpa”, sostiene Garcés, al tiempo que remarca que “cuando se okupa el responsable es el okupa, no la sociedad capitalista”
  - “¿Cómo es posible que la izquierda radical siga predicando el reparto equitativo de la riqueza mientras sigue acumulándola de manera impune?”, pregunta Garcés, quien reclama a Unidas Podemos que explique su “inconsistencia de clase”